

Ecoturismo: una quimera para comunidades rurales en áreas naturales protegidas

Ecotourism: A chimera for rural communities in protected natural areas

David Barkin¹

barkin@correo.xoc.uam.mx

Gerda Warnholtz²

gerdawb@yahoo.com

Resumen. Las instituciones internacionales promoviendo el “desarrollo sustentable” han ampliado sus visiones para incorporar el ecoturismo como un nuevo campo para promover la acumulación capitalista. Como parte del proceso están ofreciendo financiamiento y “asistencia técnica” para la incorporación de comunidades rurales e indígenas en la provisión de estos servicios, generalmente en sociedad con organizaciones internacionales promotoras de la actividad quienes están organizando de alguna manera los mercados. Considerando la enorme brecha cultural y económica entre los oferentes y los demandantes de los servicios, es evidente que la mayor parte de los encuentros implicarían una incapacidad de comprensión mutua de la situación y una apropiación de los beneficios por personas ajenas a la comunidad. En el proceso, las comunidades terminan sacrificando partes importantes de su propia existencia y de su organización para la reproducción social, cultural y productiva, así como para la protección de sus ecosistemas. Sin embargo, hay ejemplos alentadores donde prevalecen esfuerzos autogestionados.

Palabras clave: ecoturismo, sustentable, autogestionado, autonomía, explotación.

Abstract. International institutions promoting “sustainable development” have broadened their scope of action to incorporate ecotourism as a new field to promote capitalist accumulation. As part of the process, they are offering financing and “technical assistance” to incorporate rural and native communities in providing these services, generally in partnership with international promoters of these activities that are organizing the markets. Considering the enormous cultural and economic gap between the groups of service providers and consumers, it is evident that most of the encounters imply a lack of mutual understanding of the situation and an appropriation of the benefits by people outside the communities. In the process, the communities end up sacrificing important parts of their own existence and their social, cultural and productive organization along with their ability to protect their ecosystems. There are, however, hopeful examples of where self-management prevails.

Keywords: ecotourism, sustainability, self-management, autonomy, exploitation.

¹ Universidad Autónoma Metropolitana, Calzada del Hueso 1100, Villa Quietud, Coyoacán, DF, México.

² International Centre for Research in Tourism, Events and Hospitality (ICRETH). Leeds Metropolitan University, Leeds LS1 3HE, United Kingdom.

Introducción

Desde hace décadas, las agencias internacionales, las ONGs, los gobiernos y los partidos políticos han promovido al ecoturismo como una respuesta casi mágica para la incorporación al mercado de comunidades que viven en áreas con un patrimonio natural y cultural que ellas mismas han sabido conservar durante mucho tiempo. Consecuentemente, el ecoturismo se ofrece, en teoría, como una especie de panacea para promover la sostenibilidad³ y para ayudar al abatimiento de la pobreza de dichos grupos sociales. Por otro lado, las Áreas Naturales Protegidas (ANPs) decretadas a nivel internacional en respuesta a la imperiosa necesidad de proteger y conservar el patrimonio natural y así contener el deterioro ambiental generalizado presentan el reto de proveer de opciones a las comunidades rurales y/o indígenas que las han habitado por siglos y que también son por mucho los grupos sociales más marginados.

A este respecto el caso de México, que es uno de los cinco países más biodiversos del planeta, es particularmente interesante y complejo, ya que alrededor del 70% de su territorio es propiedad legítima de grupos rurales y/o indígenas que, además de ser los grupos sociales más marginados, son al mismo tiempo custodios del patrimonio cultural intangible del país y de la gran mayoría de su biodiversidad. En consecuencia, al establecer las ANPs, el gobierno mexicano ha impuesto restricciones sobre las formas tradicionales de subsistencia y de aprovechamiento de sus recursos a los grupos campesinos y/o indígenas que desde hace siglos las habitan. Por este motivo se considera que las ANPs requieren estrategias especiales para su manejo sostenible y para ofrecerles a sus habitantes posibilidades de subsistencia (Battlori Guerrero y Battlori, 2005; Instituto Nacional de Ecología, 2000).

En este punto, nos parece fundamental plantear la pregunta de ¿cuál es la relación efectiva entre cultura, naturaleza y largo plazo?, enfatizando en este caso a la cultura, y no a la “economía” o al “bienestar”.

Sin embargo, antes de proceder a tratar de contestar esta pregunta, nos parece apropiado iniciar con una breve presentación de lo que implicaban antes y en lo que se han converti-

do las Áreas Naturales Protegidas (ANPs) en México. En 1971, se lanzó el programa sobre el Hombre y la Biósfera (*Man and the Biosphere*, o *MaB*) por parte de la UNESCO, creando las reservas de la biósfera a través de un tratado internacional, con la intención de “facilitar la cooperación internacional en materia de investigación, experimentación y formación en la gestión de recursos naturales”. Este programa plantea entre sus objetivos, además de la protección y preservación de áreas naturales de gran relevancia para el mundo, lograr un balance sostenible entre la conservación de la biodiversidad, el desarrollo económico y el mantenimiento de los valores culturales asociados a estas zonas y a su manejo (UNESCO/IBEROMaB, 2010).

Cuando este programa se comenzó a aplicar en los años ochenta en México, el enfoque propuesto por el país era visto internacionalmente como sumamente innovador, porque planteaba poner a las comunidades que habitaban dentro de las ANPs como administradoras y como responsables de su gestión, a diferencia de las intenciones de la comunidad científica internacional que implicaban tomar la administración en sus propias manos. En aquel momento, este tema era fundamental, precisamente porque planteaba movilizar a las comunidades en sus propios términos para que cada una de ellas pudiera desarrollar su propia idea de la gestión de los ecosistemas donde vivían, en los cuales estaban insertadas históricamente. A nivel internacional, este fue un hito, porque México era uno de los primeros o de los únicos países que participaban en el programa MaB con la idea de que los ecosistemas que eran (y siguen siendo) la clave para la rehabilitación de la biósfera pudieran tener habitación humana. De hecho, con este programa, el manejo de las ANPs admitía no sólo la posibilidad de habitación humana, sino también la producción económica agrícola, la extracción racional de madera y la obtención de otros productos del sotobosque, así como un manejo de flora y fauna que podía incluso implicar la práctica de la caza dentro de las áreas de amortiguamiento.

Sin embargo, cabe mencionar que a pesar de que este enfoque inclusivo fue adoptado más adelante por varios países de América Latina como Perú y Costa Rica, Ecuador, Guatemala,

³ Cabe señalar que preferimos utilizar el término *sostenibilidad*, dado que de acuerdo a su definición (Real Academia de la Lengua Española, 2014) concuerda con la definición de *sustainability* establecida por el Informe Brundtland de la ONU en 1987 (Brundtland y ONU, 1992) y que es aceptada a nivel internacional.

Colombia, entre otros (The Nature Conservancy, 2007), en México se transformó dramáticamente, primero bajo el mandato de Miguel de la Madrid, y luego con la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República en el año de 1988. Al final del sexenio de De la Madrid, y a lo largo de la presidencia de Salinas de Gortari, la Comisión Nacional de ANPs replanteó el manejo de las ANPs, dando crédito a la idea de que era necesario transitar de la autogestión hacia el control del gobierno, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Esto se llevó a cabo estableciendo lineamientos, mecanismos, contratos y concesiones, que se han mantenido hasta la actualidad (Carmona Lara, 1990; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2009; H. Congreso de la Unión, 1988). Estos contratos y concesiones implicaban, e implican hasta hoy, condicionantes dominadas por requisitos que exigen que los ganadores necesariamente califiquen como proveedores del Gobierno Federal. Esto, lamentablemente, significa la imposibilidad de que comunidades, pueblos o ejidos puedan asumir la administración de las ANPs en las que viven. Es en ese momento que empieza el declive. Barkin acompañó este proceso hasta entrada la década de 1990, cuando cortésmente se le invitó a evitar cualquier contacto con las ANPs; incluso en alguna puerta de la Reserva de la Mariposa Monarca había instrucciones explícitas de no dejarle ingresar, colocando su foto en la entrada, ya que el manuscrito de su libro sobre el tema resultó sumamente crítico (Chapela y Mendoza y Barkin, 1995).

Autogestión en las áreas naturales protegidas

En ese entonces, empezamos a discutir qué implicaba este cambio y lo que significaba el nuevo concepto de "autogestión" que dominaba en las ANPs. Las preguntas que surgieron de todo este proceso, en términos analíticos, son: ¿qué es la gestión? y sobre todo: ¿qué es la autogestión? Nos gustaría ofrecer cuatro criterios para intentar responder a estas preguntas. Éstos, aunados al ambiental, constituyen también la base ampliada del concepto de sostenibilidad propuesto por las agencias internacionales, pero enfocados a las comunidades antes que al sistema económico:

- El primero es el económico: en ese sentido, la autogestión implica la capacidad de ofrecer beneficios al gestor y también la

perdurabilidad de la relación económica del gestor con el recurso del área.

- El segundo es el criterio político: se trata del grado de autonomía que puedan ejercer las comunidades.
- El tercero es la inclusión social: aquí debemos analizar en qué medida y de qué manera participa la totalidad de la población involucrada.
- El cuarto y último es el criterio cultural, y en este sentido cabe preguntar hasta qué punto la comunidad es capaz de ejercer la gestión de sus recursos, y en qué términos.

Por ello, es indispensable plantear la pregunta de ¿cuál es el "sacrificio" cultural que demanda este proceso?, ya que si se precisa trastocar la organización sociopolítica y económica de la comunidad para adoptar una estructura empresarial, entonces es necesario alterar los equilibrios establecidos entre las autoridades, los pobladores y sus interlocutores. Esto implica que la conservación de los valores culturales locales se verá comprometida y estará condenada a perderse, ya que para gestionar los recursos medioambientales sería necesario destruir el sistema social y cultural de las comunidades rurales y/o indígenas que habitan dentro de las ANPs. Este dilema es fundamental, ya que, como se menciona anteriormente, en México, la mayor parte del territorio nacional pertenece legalmente a comunidades indígenas y/o rurales, la gran mayoría en situación de alta marginación, y que a su vez representan aproximadamente el 10% de la población total del país. Esto implica que estas comunidades no solamente son dueñas de gran parte de los recursos naturales, objeto del plan de conservación del Hombre y la Biósfera y de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, sino que al mismo tiempo, son los custodios del patrimonio cultural intangible de nuestro país.

En los distintos trabajos incluidos en este número monográfico de *Otra Economía* se pueden apreciar diferentes enfoques, de los que surge una buena pregunta para todo investigador(a) interesado(a) en el análisis del ecoturismo: ¿Cómo es que cada una de las experiencias que hemos escuchado y estudiado se puede medir con los distintos elementos de autogestión?

En este sentido, factor fundamental adicional en este proceso es la capacidad que esta autogestión tiene de generar excedentes para que los participantes puedan mejorar su ca-

lidad de vida y al mismo tiempo proteger sus ecosistemas. Esto es esencial, porque es a base del excedente que las comunidades tienen la capacidad de reproducirse y asegurar su nivel de bienestar. Pero aquí también es indispensable destacar que el concepto de *excedente* al que nos referimos es muy diferente del concepto de *rentabilidad* en empresas capitalistas, ya que con él nos referimos a los recursos que genera la comunidad misma, tanto en sus actividades productivas como en la movilización de recursos sociales, y en el trabajo voluntario y colectivo, y a que con base en decisiones colectivas, en lugar de contribuir a la acumulación privada de la riqueza, se enfoca al beneficio comunitario.

La sostenibilidad

Hemos sistematizado también cinco criterios adicionales que son importantes para la sostenibilidad en las comunidades, que son complementarios y que se traslapan con los conceptos de la autogestión. Son conceptos que emanan de las propias discusiones en las comunidades y reflejan otra manera de concebir la gestión social:

- (i) *Autonomía*: que se relaciona con el determinar el grado de independencia con el que se toman las decisiones, así como el origen de las directrices o lineamientos para la toma de dichas decisiones.
- (ii) *Autosuficiencia*: se refiere a la medida y la manera en las que la participación en los proyectos por parte de las comunidades permite o no a sus miembros aumentar su capacidad de satisfacer sus necesidades y elevar sus niveles de bienestar en sus propios términos.
- (iii) *Solidaridad*: que apunta a la medida en la que los procesos de autogestión construyen una mayor capacidad de la comunidad para mantenerse (REPRODUCIRSE) como comunidad, o en qué medida se generan distintos procesos de alteración de los equilibrios sociopolíticos y socioculturales que por distintas razones llevan a la división social, política y cultural de la comunidad.
- (iv) *Diversificación productiva*: Independientemente de la actividad que estén desempeñando las comunidades, las preguntas a responder son: ¿cómo van a lograr no depender de una sola actividad? ¿Cómo van a lograr satisfacer sus necesidades? Es evidente que esto no se logra con ingresos de una sola

fuente, sino con la capacidad de reproducción en su vida, entendiendo esto como algo no solamente material, sino también político, cultural, medioambiental, que implica la responsabilidad de proteger, rehabilitar y revertir en la mayor parte de los casos la historia de la destrucción; lo que nos lleva al quinto criterio:

(v) *Manejo regional sostenible de ecosistemas*.

Estos cinco criterios para la sostenibilidad son los que, luego de mucho trabajo de campo con las comunidades, hemos llegado a definir, y que habría que analizar junto con los de autogestión que mencionamos anteriormente.

El ecoturismo: beneficios y sacrificios

En este sentido, combinando la necesidad de ofrecer a las comunidades rurales y/o indígenas opciones sostenibles para su supervivencia dentro de las ANPs, y en consonancia con la inclusión del turismo como herramienta efectiva para el desarrollo y el abatimiento de la pobreza en la agenda internacional para el desarrollo en el 2002 (ST-EP Foundation United Nations World Tourism Organization, 2013), los países periféricos han integrado esta actividad económica a sus programas de desarrollo social. En este sentido, las agencias y organismos de financiamiento internacionales para el desarrollo (ONU, PNUD, UNESCO, BM, FMI, etc.) han establecido las directrices para que sus contrapartes nacionales y locales integren al turismo literalmente como una herramienta en el diseño de políticas públicas para lograr el desarrollo, poniéndolo al mismo nivel de muchas otras actividades productivas (Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2013; SEMARNAT/CONANP, 2007). En consecuencia, desde hace décadas, las políticas públicas de desarrollo, incluidas aquellas dirigidas a comunidades que residen dentro o muy cerca de ANPs, integran la inserción de proyectos turísticos en sus territorios.

Sin embargo, al analizar los programas que constituyen la base práctica de las políticas públicas, nos encontramos con que éstos se refieren consistentemente al desarrollo *del* turismo, y no al desarrollo *a través* del turismo, lo que plantea una contradicción esencial: los programas de desarrollo social planeados, diseñados e implementados por agencias gubernamentales o no, en lugar de anteponer a la comunidad

y sus necesidades y expectativas ponen el desarrollo del turismo como prioridad absoluta (Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2013; Whitford *et al.*, 2001). Esto pone al centro de la atención al turismo como actividad económica, y al turista, junto con la satisfacción de sus necesidades y expectativas, dejando de lado las necesidades y expectativas de la comunidad receptora, que debería ser en primera instancia la beneficiada. En otras palabras, estos programas benefician antes que a nadie al tour operador y al turista, y en última instancia y de manera marginal, a la comunidad receptora (Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2013; SECTUR, 2014).

En consecuencia, aunada a la pregunta propuesta con anterioridad, de ¿cuál es el “sacrificio” cultural que demanda este proceso? surge otra, no menos importante: ¿Cómo entra esta racionalidad en una comunidad indígena y/o campesina? Estos dos cuestionamientos implican una disyuntiva de mayor relevancia: el “sacrificio” cultural que demanda el proceso de inserción de un proyecto turístico impuesto sobre las comunidades por el modelo empresarial de turismo favorecido por la CONANP refleja una profunda contradicción. El problema radica, por un lado, en que la actividad turística depende totalmente de los atractivos que ofrezca la comunidad al visitante, y éstos están determinados, a su vez, por el patrimonio natural y cultural que ofrece el lugar en el que el turismo efectivamente se lleva a cabo, que es precisamente el territorio natural y el entorno cultural que reproducen las comunidades receptoras de turismo, y, por otro, en la imposición de un modelo empresarial que trastoca las estructuras sociales, culturales y políticas del grupo social.

Por tanto, la conservación del patrimonio natural y cultural determina el grado de viabilidad de los proyectos turísticos insertados en comunidades rurales y/o indígenas asentadas dentro o cerca de ANPs como herramientas para alcanzar las metas de las agencias de desarrollo que los financian, esto es, si el destino pierde su potencial turístico. Resulta irónico, entonces que las iniciativas empresariales destruyan lo mismo que pretenden comercializar; esto es, si en el proceso de inserción del proyecto ecoturístico se destruyen las estructuras sociales que dan continuidad a la cultura local, el destino en consecuencia pierde su potencial turístico, y el proyecto está destinado al fracaso.

Las comunidades indígenas que viven dentro o aledañas a ANPs en Latinoamérica, y específicamente en México, han sido históricamente marginadas, no solamente geográficamente, sino también social, cultural y económicamente, de lo que llamamos el desarrollo y el mercado global. Este proceso ha resultado en una forma de aislamiento con consecuencias importantes para dichos grupos sociales, entre las que están, como ya se mencionó, por un lado, la conservación de un gran patrimonio cultural tangible e intangible que se manifiesta en su particular visión del mundo, su organización sociopolítica interna, su capacidad de resolución de problemas comunes a través del trabajo comunitario, la toma de decisiones de acuerdo a sus usos y costumbres, y la gestión de su medio ambiente natural para su supervivencia (Bonfil Batalla, 1987; Warman, 2003), y, por otro, la relativa independencia de estos grupos del mercado y la falta de acceso a servicios básicos. En este sentido, insertar un proyecto turístico mercantil, esencialmente capitalista por definición y por origen, en este tipo de comunidades es una tarea altamente compleja en muchos sentidos: en primera instancia, el régimen de tenencia de la tierra es todavía mayoritariamente comunal o ejidal; en segunda, estas sociedades dependen aún de un sistema productivo tradicional, orientado principalmente a producir bienes para satisfacer sus necesidades básicas y, cuando mucho, para un comercio local, para el que producen artesanías o transforman recursos naturales; en tercera instancia, muchas comunidades siguen practicando el trueque, organizando el trabajo sin relaciones proletarias, conservando sus prácticas de resolver los problemas compartidos a través del trabajo colectivo, por lo que el turismo contraviene necesariamente su visión del mundo y sus valores, determinados por sus cosmovisiones, producto de circunstancias históricas, sociales, políticas y culturales que se entiendan como parte esencial de su patrimonio cultural.

En consecuencia, se supondría que la tarea de planear, diseñar, implementar, monitorear y evaluar políticas públicas para el “desarrollo sostenible” debería tomar en cuenta estos factores para que las intervenciones sociales efectivamente lleven a los resultados que se esperan. Sin embargo, lejos de esto, los tomadores de decisiones siguen partiendo de premisas que en la mayoría de los casos son erróneas, como, por ejemplo, que las comunidades indígenas y/o rurales dentro de las ANPs cuentan

con los elementos culturales y conceptuales esenciales para la implementación de un negocio basado en servicios turísticos, entre los que se incluyan conocimientos financieros, de planeación, ahorro e inversión, de diseño de productos y análisis de mercado, de atención al cliente y calidad en el servicio. Esto evidentemente resulta en una confrontación profunda; una contradicción entre las expectativas oficiales y las realidades sociales que no se consideran, generando obstáculos para que las intervenciones sociales tengan éxito.

Otro factor determinante para la organización de la actividad ecoturística es la contradicción inherente en su inserción en los mercados (inter)nacionales. Aunque los antropólogos no se cansan en decir que los mercados siempre han existido, el mercado capitalista es un fenómeno muy diferente al mercado pre-capitalista, y también es muy diferente a los mercados que organizan muchas comunidades para satisfacer sus propias necesidades o para intercambiar sus productos. El mercado no sólo es una institución de intercambio o de trueque; una de las características fundamentales de los mercados capitalistas es su lógica muy particular fincada en una eficiencia orientada hacia la maximización de la ganancia basada en incentivos para los individuos que a menudo contradicen la dinámica de solidaridad de que dependen las comunidades.

Karl Polanyi (2003) ofrece un análisis del carácter destructivo de estos mercados capitalistas, explicando la tragedia de haber aislado las costumbres e instituciones sociales de las transacciones mercantiles y procesos productivos, permitiendo al interés individual dominar y muchas veces trastocar las relaciones colectivas dominantes. Examina cómo este proceso de “desarraigo” debilita a las sociedades generando la vulnerabilidad de sus instituciones y miembros. Para las comunidades en las ANPs que valoran a sus instituciones y las culturas de las que provienen, y de las que dependen sus capacidades para seguir protegiendo las áreas tan “valoradas” por los visitantes, la imposición de una inserción en mercados “autónomos” (como los del ecoturismo) acarrea enormes peligros para la integridad de sus sociedades, generando una contradicción insoslayable: el “producto” de la comunidad

en armonía con su entorno está confrontado por las relaciones mercantiles que genera la política pública. Polanyi examina el concepto de arraigo, demostrando que la institucionalización de una economía autónoma acarrea graves problemas, sobre todo para una comunidad que trata de defenderse con base en la integración histórica de sus instituciones, que comprenden tanto la política como la religión y las relaciones sociales, además de sus actividades productivas. En este sentido, se hace evidente la extraordinaria importancia que tiene el control o la ausencia del mismo, por parte de la sociedad, de la función del mercado, definiéndola como el arraigo o desarraigo de dicha función; es decir, Polanyi argumenta que el arraigo de la economía al conjunto de las demás instituciones socioculturales es un elemento esencial para el funcionamiento de un sistema económico.

El encuadre institucional y su instrumentación

En México están por un lado, las agencias no gubernamentales, nacionales e internacionales, que fomentan y financian proyectos turísticos con fines de protección al medio ambiente, y, por otro, los programas gubernamentales de desarrollo sostenible y protección ambiental que utilizan al turismo como herramienta para lograr sus propósitos, como son el ahora llamado Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI), diseñado y operado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), y el de Los Pueblos Mágicos, operado por la Secretaría de Turismo federal y que se concibió para fomentar la actividad turística en pueblos y ciudades pequeñas que cuenten con atractivos culturales y naturales, entre otros. Para el presente trabajo, el caso del PTAZI es particularmente relevante por los grupos sociales para los que está diseñado. El programa tiene sus orígenes en el Instituto Nacional Indigenista y se remonta a los primeros intentos de introducir el turismo en comunidades indígenas a finales de los años 1980.⁴ Esta iniciativa se ha mantenido bajo distintos nombres por más de treinta años y ha

⁴ Otro programa similar enfocado en promover el turismo en comunidades rurales, mayormente de ascendencia mesoamericana, es manejado por el Fondo Nacional de Empresas Solidarias (FONAES) y sus antecesores. Aunque no es explícito, ha resultado ser un programa con fines asistenciales, con resultados decepcionantes y con resultados aún más destructivos que los que se examinan en este texto.

trascendido incluso las instituciones, ya que se mantuvo en la transición entre el INI y la CDI.

Debido a la poca información acerca de sus resultados y a la necesidad de cumplir con la recientemente aprobada Ley de Evaluación de los Programas de Desarrollo Social del CONEVAL y sus lineamientos, la CDI ordenó al Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM un estudio de los resultados de los proyectos turísticos financiados por el INI-CDI hasta el año 2006. Dicho estudio concluyó que la gran mayoría de los más de 1000 proyectos turísticos insertados en comunidades indígenas y/o rurales habían fracasado (Palomino Villavicencio y López Pardo, 2007). Con base en esta información, la CDI diseña el PTAZI, un programa de ecoturismo específicamente pensado para las comunidades indígenas y/o rurales que habitan dentro o cerca de ANPs. Este programa incluye reglas de operación, objetivos explícitos y específicos, además de un presupuesto anual directamente asignado por el Congreso de la Unión (CDI, 2012). El programa considera aspectos fundamentales del turismo, pero pasa por alto aspectos específicos concernientes a las comunidades sujetas de dichas intervenciones (Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2013).

Como todo programa de desarrollo, y en cumplimiento de la ley del CONEVAL, desde su lanzamiento en el 2007, el PTAZI solicita la realización de evaluaciones anuales de los resultados obtenidos. Sin embargo, dichas evaluaciones, siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional para la Evaluación de los Programas de Desarrollo Social (CONEVAL), por un lado, se limitan a medir y evaluar la manera en la que se aplican las reglas de operación y los resultados de la aplicación del programa, pero no ofrecen explicaciones de cómo y por qué se llega a dichos resultados (positivos o negativos), y, por otro, a pesar de ser llevadas a cabo por instituciones académicas y empresas de consultoría especializadas, las evaluaciones son pagadas por la dependencia evaluada, lo que resta credibilidad y confiabilidad a los estudios (cf. Ahumada Lobo y Asociados, 2011; Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimolco y Bensusán, 2009). Estos factores llevan a información parcial e insuficiente y, por consecuencia, a la escasa posibilidad de mejora real del diseño y aplicación del programa.

Adicionalmente, el análisis del diseño del PTAZI y el trabajo directo con comunidades beneficiadas por el programa evidencian que

se privilegia el desarrollo del turismo dentro de dichas comunidades, y no el desarrollo de las comunidades a través del turismo. En sus Reglas de Operación, el Programa se define como un programa diseñado para el abatimiento de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible de los habitantes de las comunidades beneficiadas; sin embargo, en su implementación antepone los intereses del visitante a las necesidades y expectativas de las comunidades anfitrionas, apostando a que eventualmente el éxito de los emprendimientos turísticos llegue a reflejarse en un beneficio relativo de la población local. Este enfoque responde abiertamente a la teoría del Turismo Pro-Pobre desarrollada en el Reino Unido a finales del siglo XX, en la que los beneficios económicos deberían *eventualmente filtrarse (trickle down)* hasta la comunidad de acogida (Harrison, 2008; Roe y Urquhart, 2001). Esta tendencia afirma que, mientras el turismo beneficie al menos relativamente a los pobres, se puede considerar un turismo *pro-pobre*. En este sentido, el caso del programa de turismo de la CONANP no es muy distinto, ya que las evaluaciones que se llevan a cabo siguen los mismos lineamientos dictados por el CONEVAL, y el análisis de su diseño y aplicación arroja los mismos resultados y lleva a las mismas conclusiones.

Otro ejemplo institucional de la promoción del turismo que afecta a grupos indígenas y marginales es el *Programa Pueblos Mágicos*, diseñado y operado por la Secretaría de Turismo federal. A pesar de no tratarse de “ecoturismo”, promueve el desarrollo del turismo en zonas urbanas pequeñas, que cuenten con atractivos turísticos culturales y/o de paisaje. Cabe mencionar que el patrimonio cultural y el paisaje aledaño constituyen los atractivos turísticos principales y que su utilización por parte de los empresarios se hace sin beneficio para los habitantes del lugar, pero sí para la acumulación de capital por parte de los empresarios. Por lo que es evidente que este programa privilegia, al igual que los anteriores, los intereses del turista y del negocio turístico por encima de aquéllos de la comunidad en cuestión. En sus Reglas de Operación también, a pesar de que el programa declara ser un programa diseñado para promover el desarrollo sostenible y el abatimiento de la pobreza de los habitantes de los pueblos o pequeñas ciudades distinguidos con el sello, en sus reglas de implementación antepone los intereses de los empresarios turísticos y del visitante a las necesidades y expectativas de las comunida-

des anfitrionas, igualmente apostando a que eventualmente el éxito de las empresas llegue a reflejarse en un beneficio relativo de la población local.

Los tres programas analizados confunden en su diseño e implementación el desarrollo sostenible del turismo con el desarrollo sostenible a través del turismo. Este enfoque, lejos de privilegiar el bienestar de las comunidades, promueve el proceso de desarraigo en los términos establecidos por Polanyi, lo que provoca la pérdida paulatina del patrimonio cultural y natural de los grupos sociales en los que se aplica y, por consiguiente, hace evidente la paradoja mencionada con anterioridad, tornando la actividad turística insostenible (Warnholtz, 2014).

A nivel de proyectos específicos, tenemos el caso emblemático de la *Reserva de la Mariposa Monarca*. Hace años, se afirmaba que la destrucción de los bosques de la región se podía atribuir a las comunidades de la Alianza de Ejidos de la Reserva de la Monarca, y los funcionarios encargados de la gestión del área llegaron incluso a acusarlos de ser responsables del desmonte clandestino y de la franca disminución del flujo turístico hacia la zona de la Monarca.⁵ En contraste, las comunidades estaban proponiendo un modelo de autogestión del ecoturismo, incluyendo otras actividades, como campamentos para jóvenes, cursos de cocina regional, manejo racional del bosque y cosecha de *productos forestales no-maderables* que vendrían a formar parte de los paquetes de proyectos de los organismos promotores de conservación y desarrollo de la comunidad internacional. Sin embargo, el modelo burocrático prevaleció y los problemas de clientelismo y pobreza siguen caracterizando a las comunidades dentro del área de la Reserva. Recientemente, se ha llegado a la conclusión de que la supervivencia de la lepidóptera está amenazada, más que por los campesinos, por el amplio uso de herbicidas fabricados con glicofosfatos asociados con la siembra de plantas transgénicas o modificadas genéticamente (cuyo mayor proveedor es Monsanto), mayormente en la ruta de su migración en el sur de Estados Unidos. Está demostrado que estas prácticas acaban con las plantas de las que la mariposa monarca depende para su alimentación. La investigación llevada a cabo ha demostrado

claramente cuáles son las fuerzas y los intereses (con nombres y apellidos) que han incidido de manera negativa sobre el medio ambiente natural, acabando con la riqueza maderable de la zona, provocando un declive en la reproducción de la mariposa, lo que a fin de cuentas incide además en la viabilidad de cualquier proyecto turístico. Como se mencionó anteriormente: el turismo depende totalmente del paisaje y de la cultura que ofrece el destino.

Huatulco es otro caso emblemático del ecoturismo destruido por la política pública. En su momento, las comunidades de la zona de Huatulco lograron la reforestación de ocho millones de hectáreas en la Sierra Sur de Oaxaca, y con esto se recuperó la recarga de la cuenca acuifera de la zona. Sin embargo, lejos de apoyar este éxito, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) dio por terminada su participación en el proyecto, a pesar de no haber aportado apoyo económico alguno. La interpretación es que, en términos muy simplificados, el retiro de la CONAFOR se atribuye a una represalia, ya que estas comunidades, en ejercicio de su independencia del régimen en turno (del Partido Revolucionario Institucional) en el estado de Oaxaca, favorecieron con su voto al partido de oposición, en este caso, al Partido de la Revolución Democrática. Sin embargo, es interesante apuntar que, luego de esa experiencia, algunos de los 45 mil campesinos que participaron en estos proyectos de rescate ambiental ahora son líderes en alguno de los movimientos ambientalistas en esta parte de nuestro país (Barkin y Paillés, 2002).

Las actividades ecoturísticas en diversos sitios en México plantean la tensión entre la organización empresarial de la oferta de servicios con su imperativo de asegurar sus beneficios (rentabilidad) y el discurso de ofrecer beneficios a las comunidades receptoras y la protección de los ecosistemas. Esta tensión se hace particularmente evidentes cuando las instalaciones son propiedad de empresas extranjeras o son franquicias de ellas. Se ha visto particularmente complicado en una zona indígena como Chiapas donde se han ofrecido accesos privilegiados a "tour operadores" que organicen el espacio físico y social como una especie de "zoológico"; más aún, por ser una zona de conflicto como consecuencia de la consolidación del movimiento zapatista

⁵ Resultó en una confrontación entre las partes durante una reunión de la Comisión de Cooperación Ambiental (organismo trilateral creado en 1994 en el marco del Tratado Norteamericano de Libre Comercio) cuando dificultaron la participación de los ejidatarios a pesar de que sus trabajos habían sido aceptados para su presentación en la reunión internacional.

durante los últimos decenios, han surgido empresas que se consideran “frentes” para el espionaje, rastreando actividades y comunicaciones dentro del territorio “rebelde”. En otras partes, el turismo de aventura promete nuevas experiencias para visitantes que carecen de toda sensibilidad, destruyendo ricos ecosistemas y quizás acelerando la desaparición de incontables especies de flora y fauna.

Otro enfoque que ofrece una visión contrastante podría ser ilustrado por casos donde organismos externos tratan de intervenir de manera colaborativa en el rescate de capacidades y tradiciones que contribuyen al bienestar de los participantes. Con la experiencia de la Asociación Mexicana de Arte y Cultura Popular (AMACUP) en elaborar y rescatar la posibilidad de extraer la muy apreciada tinta de una variedad de caracol, un grupo de mujeres oaxaqueñas aprendieron a “ordeñarlos” sin matarlos como había sido la práctica anterior, exigida por una empresa japonesa, contribuyendo a consolidar el bienestar y la sustentabilidad en su región (Turok, 1988); en otras partes, las comunidades están emprendiendo de nuevo la cría del gusano de seda y la producción de prendas con su preciado hilo. Asimismo, hay numerosas comunidades en la Sierra Juárez de Oaxaca donde varias comunidades están inmersas en debates sobre el carácter de las actividades ecoturísticas en sus territorios. En uno, San Pedro Nexicho, se descubrió un sitio arqueológico que les está ofreciendo una ventana a su pasado y material para relacionar sus instituciones y creencias actuales con su propia interpretación de su pasado; están reconstruyendo el centro urbano que era su comunidad de hace 500 o 600 años, abriendo un museo comunitario y dando la bienvenida a los turistas, promoviendo la visita entre pueblos Mixtecos y Zapotecos.⁶

La experiencia de las comunidades de la etnia Zoque que habitan la selva húmeda más importante de México de 600.000 hectáreas involucra una larga batalla por defender sus territorios y sus comunidades. En los años ochenta, rechazaron la iniciativa oficial para crear una Reserva bajo el programa MAB que, argumentaron, les hubiera excluido del manejo de sus propios ecosistemas y amenazado la

integridad de sus comunidades y su forma de vida; las autoridades científicas y políticas rechazaron la alternativa que propusieron, una “Reserva Campesina de la Biósfera” manejada por ellos, inaugurando un largo conflicto social y territorial que continúa hasta nuestros días. Estas comunidades han demostrado una gran capacidad para adquirir las competencias necesarias para seguir defendiendo y protegiendo su ecosistema a pesar de numerosos ataques de fuerzas económicas y políticas que quisieron apropiarse de sus valiosos territorios (Doane, 2012).⁷

Conclusión

A través del análisis de los programas y de ejemplos específicos, hemos demostrado cómo las políticas públicas que utilizan el turismo como herramienta para el desarrollo sostenible de comunidades indígenas y/o rurales, dentro o cerca de áreas naturales protegidas, o de reservas de la biósfera, son deficientes en sus planteamientos fundamentales. Argumentamos que estas deficiencias se pueden atribuir por un lado, a la falta de consideración de los criterios mencionados para la autogestión y la sostenibilidad (reproducción) de la comunidad, y por otro, a la paradoja que representa la inserción de un modelo empresarial turístico que se basa en la comercialización del patrimonio natural y cultural – tangible e intangible – de las comunidades sujeto de las intervenciones sociales, y que necesariamente trastoca las estructuras sociopolíticas, culturales y económicas internas, lo que, al final, destruye lo que la comunidad ofrece como atractivo turístico. Valorar la viabilidad de estos programas/proyectos en estos términos evitaría sentar el precedente para la destrucción del patrimonio cultural y ambiental locales, lo que significaría además la pérdida de los atractivos turísticos, dejando a largo plazo una comunidad desarraigada y desprovista de sus valores tradicionales, pauperizándola aún más.

Es importante apuntar que las comunidades mencionadas, al igual que muchas otras en México y América Latina, están confrontando el dilema de cómo invitar extraños a visitar sus comunidades sin que se les exijan cambios

⁶ Recientemente se ha consolidada la Red Indígena de Turismo Alternativo (RITA) (<http://www.rita.com.mx>) buscando integrar iniciativas en varias partes de México promovidas por las propias comunidades.

⁷ Un ejemplo particularmente terrible fue documentado por indígenas Zoques en el sur de México quienes demostraron su capacidad de combatir incendios forestales provocados por intereses económicos y políticos que los crearon como pretexto para tratar de desalojar los comuneros (Barkin y García, 1999).

inaceptables en sus estructuras sociopolíticas y culturales internas. Por otro lado, es indudable que las comunidades rurales y/o indígenas están en el proceso de emprender iniciativas para forjar sus propias alternativas a las formas de vida de la sociedad nacional; su reto será asegurar su propia continuidad, y las políticas públicas están obligadas a coadyuvar en este sentido.

Referencias

- AHUMADA LOBO y Asociados, S.A. de C.V. 2011. *Evaluación en materia de diseño de los Programas F003 e I002 Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas*. México, 59 p.
- BARKIN, D.; GARCÍA, M.A. 1999. La construcción social de la deforestación en México: los incendios de 1998 en la selva tropical de los Chimalapas. In: F. NOVELO URANDIVIA; J. FLORES SALGADO (comps.), *Globalización, estado y actores sociales en México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, p. 103-124.
- BARKIN, D.; PAILLES, C. 2002. NGO-Community collaboration for ecotourism: A strategy for sustainable regional development. *Current Issues in Tourism*, 5(3-4):245-253. <http://dx.doi.org/10.1080/13683500208667921>
- BATTLORI GUERRERO, A.; BATTLORI, A.G. 2005. Perspectiva educativa ambiental del turismo cultural y alternativo en México. *Boletín de Los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica*, 1:52-65. Disponible en: <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Perspectiva+Educativa+Ambiental+del+Turismo+Cultural+en+M?xico#0>. Acceso el: 12/12/2013.
- BONFIL BATALLA, G. 1987. *México profundo: Una civilización negada*. México, Grijalbo, 250 p.
- BRUNDTLAND, G.H.; ONU, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. 1992. *Nuestro futuro común*. 2ª ed., Madrid, Alianza, 464 p.
- CARMONA LARA, M. del C. 1990. Análisis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *Boletín de Derecho Comparado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, XXIII(67):232-243.
- CDI. 2012. *Instituto Nacional Indigenista - Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas: 1948 - 2012*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 54 p.
- CHAPELA y MENDOZA, G.; BARKIN, D. 1995. *Monarcas y campesinos: Estrategia de desarrollo sustentable en el oriente de Michoacán*. México, Centro de Ecología y Desarrollo, 224 p.
- COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. 2009. *Lineamientos internos para la formulación, revisión y modificación de programas de manejo de las Áreas Naturales Protegidas de competencia de la Federación*. México, 20 p.
- CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. 2013. Reglas de Operación del Programa de Turismo en Zonas Indígenas (PTAZI). *Diario Oficial de La Federación*. México, Diario Oficial de la Federación, 83 p.
- DOANE, M. 2012. *Stealing shining rivers: Agrarian conflict, market logic, and conservation in a Mexican forest*. Tucson, University of Arizona Press, 203 p.
- H. CONGRESO DE LA UNIÓN. 1988. Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, *Diario Oficial de La Federación*, México, p. 1-125.
- HARRISON, D. 2008. Pro-poor tourism: A critique. *Third World Quarterly*, 29(5):851-868. <http://dx.doi.org/10.1080/01436590802105983>
- INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA. 2000. *Medio ambiente y turismo: Logros y retos para el desarrollo sustentable 1995 - 2000*. A. Mohar Ponce, Ed. México, SEMARNAT / INE, 53 p.
- PALOMINO VILLAVICENCIO, B. ; LÓPEZ PARDO, G. 2007. *Evaluación 2006 del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas: Informe Final*. México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 188 p.
- POLANYI, K. 2003. *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 399 p.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2014. *Diccionario de la Lengua Española*. 23ª ed., Madrid, Planeta, 2376 p.
- ROE, D.; URQUHART, P. 2001. Pro-Poor tourism: Harnessing the world's largest industry for the world's poor. In: World Summit on Sustainable Development, Johannesburg, South Africa, International Institute for Environment and Development (IIED), p. 18.
- SECTUR. 2014. Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos. *Diario Oficial de La Federación*, México, s.p. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014. Acceso el: 12/12/2013 .
- SEMARNAT / CONANP. 2007. *Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006 - 2012*. México, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), 18 p.
- ST-EP FOUNDATION UNITED NATIONS WORLD TOURISM ORGANIZATION. 2013. UNWTO ST-EP Foundation: Sustainable Tourism for Eliminating Poverty. Disponible en: <http://www.unwtostep.org/>. Acceso el: 12/12/2013.
- THE NATURE CONSERVANCY. 2007. Turismo, áreas protegidas y comunidades: Estudios de caso y lecciones aprendidas del Programa de Parques en Peligro 2002-2007. Cartagena de Indias, Colombia, The Nature Conservancy, USAID, Alice Walker Foundation, 92 p.
- TUROK, M. 1988. *El Caracol Purpura: Una tradición milenaria en Oaxaca*. México, Dirección General de Culturas Populares, Secretaría de Educación Pública, 165 p.
- UNESCO/IBEROMaB. 2010. *Plan de Acción para la Red de Comités Nacionales MaB y Reservas de Bios-*

- fera de Iberoamérica y el Caribe 2010-2020*. Xalapa, México, 21 p.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMOLCO; BENSUSÁN, G. 2009. *Evaluación de Procesos 2009 del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)*. México, 23 p.
- WARMAN, A. 2003. *Los indios de México en el umbral del milenio*. México, Fondo de Cultura Económica, 320 p.
- WARNHOLTZ, G. 2014. El Programa Pueblos Mágicos en el laberinto de las políticas públicas mexicanas. In: A. VALENZUELA; C. ALVARADO; C. SALDAÑA; G. GAMA (eds.), *Imaginario del paisaje y el turismo: Entre tradición y distintivos oficiales*. México, Juan Pablos Editor / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, p. 289-307.
- WHITFORD, M.; BELL, B.; WATKINS, M. 2001. Indigenous tourism policy in Australia: 25 years of rhetoric and economic rationalism. *Current Issues in Tourism*, 4(2-4):151-181.
<http://dx.doi.org/10.1080/13683500108667886>

Submetido: 11/06/2015

Aceito: 24/09/2015